V

*(Anuncios)*

# PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

# COMISIÓN EUROPEA

## Notificación previa de una concentración

## (Asunto M.8725 — Nufarm/Century)

**(Texto pertinente a efectos del EEE)**

(2018/C 45/06)

1. El 30 de enero de 2018, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 y siguiendo un proceso de remisión conforme al artículo 4, apartado 5, del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

La presente notificación concierne a las siguientes empresas:

— Nufarm Europe GmbH (Alemania), controlada por Nufarm Ltd. (Australia),

— Century, cartera de activos pertenecientes a Adama Agricultural Solutions Ltd. (Israel) y Syngenta AG (Suiza).

Nufarm adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control de la totalidad de Century.

La concentración se realiza mediante la adquisición de activos.

2. Las actividades comerciales de las empresas concernidas son:

— Nufarm: productos para la protección de cultivos y tecnologías de semillas,

— Century: cartera de productos para la protección de cultivos, entre otros, herbicidas, fungicidas, insecticidas, tratamientos de las semillas y reguladores de crecimiento de plantas en el EEE.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de 10 días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la siguiente referencia:

M.8725 — Nufarm/Century

Las observaciones podrán enviarse por correo electrónico, fax o correo postal a la siguiente dirección:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).